



El cuerpo como producción social: cuerpos reconocidos, cuerpos deseados y cuerpos invisibles¹

Sofía Recchiuto*

El cuerpo está expuesto a un modelado y a una forma de carácter social. La ontología del cuerpo es, por lo tanto, una ontología social. Ser un cuerpo es estar implicado en fuerzas articuladas social y políticamente (Butler, 2010). En este sentido, tal como lo sostiene Pierre Bourdieu (2000), no es posible pensar las propiedades corporales por fuera de sus condiciones de producción, dado que son productos sociales. Los cuerpos son socialmente objetivados y reconocidos a partir de categorías de percepción y apropiación conferidas por un poder social: ¿Cuáles son esas categorías que hacen al reconocimiento de los cuerpos? ¿Qué es lo que hace que ciertos cuerpos sean legibles y visibles, y otros sean abyectos?

Es a través de un conjunto de significados comunes en el habla y en las prácticas institucionales que se impone una norma corporal. De esta forma, se materializa el imperativo de la normalidad. Entendemos por esto al conjunto de dispositivos socioculturales que inducen a la población a adaptarse a determinados patrones de apariencia y funcionalidad, que imponen prácticas y proyectos de vida bajo el pretexto de la salud, la felicidad y la autorrealización al amparo del discurso biomédico hegemónico (Toboso y Guzmán, 2009).

En este sentido, los cuerpos son viables en la medida en que pueden ser reconocidos. Las normas sociales que nos constituyen conllevan deseos que no se originan en nosotros mismos, por lo que la viabilidad y el reconocimiento de nuestra individualidad dependen necesariamente de aquellas normas sociales. Se enlaza, por lo tanto, un deseo con el reconocimiento. Existen normas corporales que producen y gobiernan una versión idealizada de lo “humano”, una cierta anatomía humana ideal que,

¹ Texto escrito en el año 2022 como una intervención sobre despatologización de la diversidad corporal en el campo psi para ser presentado en el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

* Facultad de Psicología / Universidad Nacional de Córdoba - recchiuto.sofia@gmail.com

al mismo tiempo que hace posibles ciertas morfologías del cuerpo, vuelve imposibles muchas otras (Le Breton, 2002). Las mismas generan una diferencia entre quiénes pueden ser comprendidos como humanos y quiénes no. Entre vidas habitables y no habitables. Es decir, en la medida en que el deseo está implicado en los entramados y normas sociales, está ligado con el poder y con el problema de quién posee los atributos de lo que puede ser reconocido como humano y quién no (Butler, 2010). Por lo tanto, los dispositivos de poder requieren para su funcionamiento y reproducción no solo de sistemas de legitimación, enunciados, normas y reglas que les justifiquen, sino también de prácticas extradiscursivas. Necesitan de soportes que le hablen a las pasiones, que interpelen sus emociones, voluntades y sentimientos (Fernández, 1999).

De esta manera, los deseos se anudan al poder (Fernández, 1999). Se pone en juego una matriz de inteligibilidad –concepto que Eduardo Mattio (2012) recupera de los aportes de Judith Butler–, entendida como aquella “rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos” (Mattio, 2011: 90). Hay un modelo discursivo hegemónico que funciona como matriz, marco u horizonte desde donde los cuerpos y deseos son leídos y significados. Entre sus efectos, legitima un conjunto de características que serán llamadas como “belleza”, y aquellos cuerpos, géneros o deseos que transgredan estos modelos normativos quedarán expuestos a diversas formas de sanción, marginación social, violencias, descrédito moral, falta de reconocimiento jurídico e, incluso, la muerte.

Sobre lo anterior, ¿cómo define la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud? Este organismo entiende que: “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2014: 1). Pero, ¿qué pasa con la salud mental y social de las personas gordas? Si no se trata solamente de ausencias de aquello que será nombrado como afecciones o enfermedades, ¿no deberíamos problematizar la patologización de la gordura, que a fin de cuenta trae padecer social y mental? ¿Qué pasa con las infancias gordas que crecen y configuran subjetividades a partir de opresiones y violencias sistemáticas hacia su corporalidad?

En términos biomédicos hegemónicos –y, quizás, también sociales–, la gordura es abordada como una comorbilidad o un factor de riesgo. Sin embargo, no es igualmente condenada, oprimida y hostigada por la socie-

dad, como lo son otros factores de riesgo como tomar alcohol, no hacer actividad física semanal, fumar, etc. Existen condiciones normativas de disciplinamiento sobre los cuerpos que nos urge dejar de reproducir. No se trata de una mirada ingenua sobre la salud y el bienestar de otras personas. No a esta altura. Nos urge plantear políticamente estas cuestiones, nos urge dar el debate, porque en la actualidad la gente sigue invirtiendo su vida por no habitar una corporalidad gorda, sometién dose a torturas hacia su propio cuerpo. Pienso en la pregunta de Lux Moreno (2016) por las primeras dietas a las que nos sometemos, y cómo esas experiencias nos marcan. ¿Qué pasa con la calidad de vida de personas sometidas desde temprana infancia a interminables dietas? ¿Qué pasa con el aumento y descenso de peso constante? Porque hay músculos vitales que no se la bancan.

Entonces, si realmente nos preocupa la salud, deberíamos repensar muchas cuestiones, y no sólo tomarla desde un parámetro pesocentrista. Serían vidas mucho más saludables si con este cuerpo pudiéramos acceder a nuestros derechos como lo hacen otras personas. Si en lugar de pensar en cómo bajar de peso pensáramos cómo cuidar este cuerpo que tenemos, escucharlo, entenderlo. Si en lugar de dietas restrictivas pudiéramos aprender sobre alimentación consciente y no simplemente llevarnos basura a la boca porque es verde y dice ser “light”. No solo luchamos contra la patologización y la estigmatización que construye vidas invivibles, sino que procuramos dar cuenta de cuáles son las condiciones de posibilidad de esas vidas. Aquí surge la pregunta por las condiciones concretas de existencia que tenemos las personas gordas a la hora de acceder a nuestros derechos, de ir al médico, de hacernos chequeos, de caminar por la vía pública, de salir a comprarnos ropa, de comer, de existir.

La caracterización del cuerpo gordo como enfermo también lleva a generar actitudes y políticas de odio hacia las personas. Hay todo un sistema parado en estas lógicas. Necesitamos problematizar la hipervisibilidad y la invisibilidad, paradójicamente juntas, que crean identidades y que calan subjetividades que se configuran a partir de prejuicios sostenidos por el mercado multimillonario de la dieta. Nuestros cuerpos gordos son fabricados como estigmatizables. Como el cuerpo puto, marica, lesbiano, trans, migrante, negro, marrone, bi, disca, intersexual y cualquier cuerpo que salga de la norma, cualquier cuerpo que rebalse, que no encaje, que se exceda (Méndez Cota y Cosío Barroso, 2002). Aun así, dice Judith

Butler (1997) que no hay que mantener estas palabras en el dominio de lo indecible, porque así persevera su potencial hiriente. A estos nombres hay que levantarlos como bandera, pues sacarlos del silencio nos ayuda a usarlo para cosas impensadas. Estas identidades son configuradas a partir de opresiones: ¿cómo voy a acompañar a alguien a sentirse “empoderade” cuando sale a la calle y no puede gozar ni de sus derechos como otros ciudadane?

Considero que como psicólogos no podemos continuar ajenos a estas discusiones. Se trata de una posición ética. De ninguna manera podemos abordar estas problemáticas en términos de amor propio o autoestima, ya que es una problemática social estructural enorme, frente a la cual nos quedamos gravemente cortos si lo abordamos desde la individualidad (Recchiuto, 2020). Por eso es urgente que estos debates existan y tengan lugar en los espacios que nos nuclean como profesionales, como el caso del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. Pero que también tengan lugar en los divanes, en las clases donde estudiamos, en los consultorios, en los distintos espacios donde nos formamos, etc. Tenemos que acompañar estas trayectorias sin presuponer que por ser gorda una persona desea bajar de peso, o que tiene un problema con eso.

Los cuerpos gordos hacemos un alto, porque no somos invisibles, aunque no nos quieran ver. Incomodamos. Estos cuerpos que habitamos y que tanto miedo y rechazo generan son la viva imagen de lo que se puede llegar a ser. Nos temen. Somos monumentos a cuerpos señalados. Pueden hacernos a un lado, negarnos, pero estamos. Y ese peso, que podría llegar a tirarnos abajo y detenernos, desde el activismo gorde es tomado como arma de destrucción de estereotipos y de medios de control. Una herramienta de experiencias donde el compartir el padecimiento resulte sanador o, al menos, nos haga sentir acompañades. Herramienta que impacten de lleno en los prejuicios, y que podamos ser mostrades para que alguien, con la misma panza, con la misma papada, con el mismo cuerpo disidente, pueda al fin saberse sujeto de deseo, sujeto capaz de lograr lo que la sociedad nos ha venido negando. Que pueda ser.

Queremos existir en un cuerpo que no nos dé vergüenza, sin tener que cambiar para sentir que valemos la pena. Queremos existir en un cuerpo que nos permita sentarnos en cualquier lado, sin temer el ocupar espacio. Sin temer quedar en evidencia por comer o por no entrar en una silla. Comer en público sin sentirnos en exposición. Queremos existir en un

cuerpo deseado. A pesar de que algunos cuerpos transformemos el dolor en un arma de resistencia, el amor propio no es una responsabilidad individual. Nos urge que se entienda que esta posición es política, que no se puede mirar para el costado. El llegar a sentirnos deseados, el llegar a vernos como personas hermosas, no es pura responsabilidad nuestra. Queda claro que aquí el amor propio no es suficiente.

Entonces, configuramos nuestras subjetividades a partir de esta forma de estar en el mundo. Necesitamos problematizarlas, dejar de señalar a las muchas infancias gordas que en este momento, cada vez desde más temprana edad, comprenden que el mundo no les quiere así. Como profesionales de la salud mental necesitamos acompañar esta lucha, prestar atención, formarnos, habitar estos espacios y generar una práctica desde el respeto. Acompañar a les usuaries de salud mental en el proceso de comprender y problematizar esas subjetividades dañadas. La salida es colectiva y por eso estamos acá. Hay mucho camino, mucho por seguir derribando, pero el hecho que estemos acá ya es un gran paso. ¡Gracias!

Referencias

- Bourdieu, Pierre. (2000 [1998]). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith. (1997). *Género, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Butler, Judith. (2010 [1993]). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, Ana María. (1999). Los géneros al desnudo: subjetividad, poder y psicoanálisis. *Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares*, XXII (1) pp. 1-10. Argentina: Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupos. <https://aappg.org/revista-aappg-1999/>
- Le Breton, David. (2002 [2010]). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Mattio, Eduardo. (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. En: José Manuel Morán Faúndes, María Candelaria Sgró Ruata y Juan Marco Vaggione (Eds.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos* (pp. 85-103). Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.
- Méndez Cota, Gabriela y Cosío Barroso, Izchel. (2022). *Género y gordofobia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno, Lux. (2016). ¿A qué edad fue tu primera dieta? En: Laura Contrera y Nicolás Cuello (Comps.), *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne* (pp. 59-68). Buenos Aires: Madreselva.
- Organización Mundial de la Salud. (2014 [1948]). *Documentos básicos*. Biblioteca de la OMS. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- Recchiuto, Sofía. (2020, agosto 11). A les gordes no nos alcanza con el amor propio. *La Tinta*. Cooperativa de Trabajo La Tinta, Córdoba. <https://latinta.com.ar/2020/08/11/a-les-gordes-no-nos-alcanza-con-el-amor-propio/>
- Toboso, Mario y Guzmán, Francisco. (2009). Diversidad funcional: hacia la deconstrucción del cuerpo funcionalmente normativo. *Actas del I Congreso Internacional de Cultura y Género*. España: Universidad Miguel Hernández de Elche.